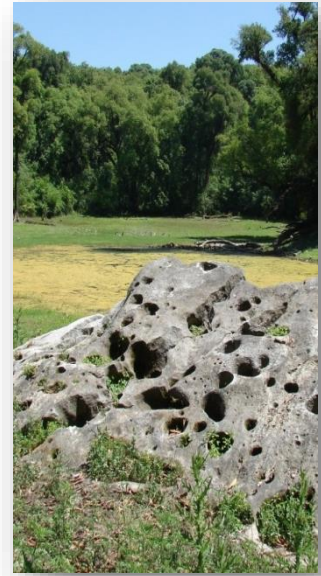
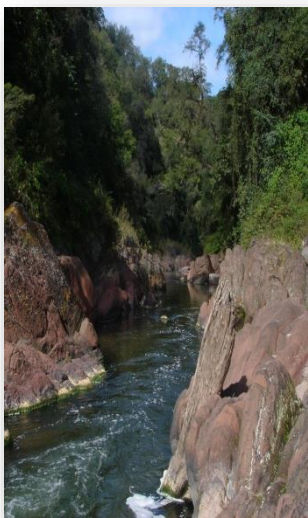


RESUMEN EJECUTIVO



PLAN DE GESTIÓN - 2018 PARQUE NACIONAL EL REY



RESUMEN EJECUTIVO PLAN DE GESTIÓN **PARQUE NACIONAL EL REY**

1. RESUMEN METODOLÓGICO

El PG del PN El Rey se desarrolló a lo largo de 11 años, desde el 2006 hasta 2017. En un principio su elaboración estuvo bajo la coordinación de consultoras externas, y luego de un período de estancamiento fue retomado por personal técnico de la propia Área Protegida y de la Dirección Regional NOA.

En la formulación del PG del PN El Rey se trabajó con una metodología participativa, que incluyó la realización de talleres internos entre el personal del AP y la Dirección Regional NOA, y otros externos que involucró a miembros de la Comisión Asesora Local y otros actores vinculados.

El esquema inicial planteado para la formulación del Plan de Gestión fue el siguiente:

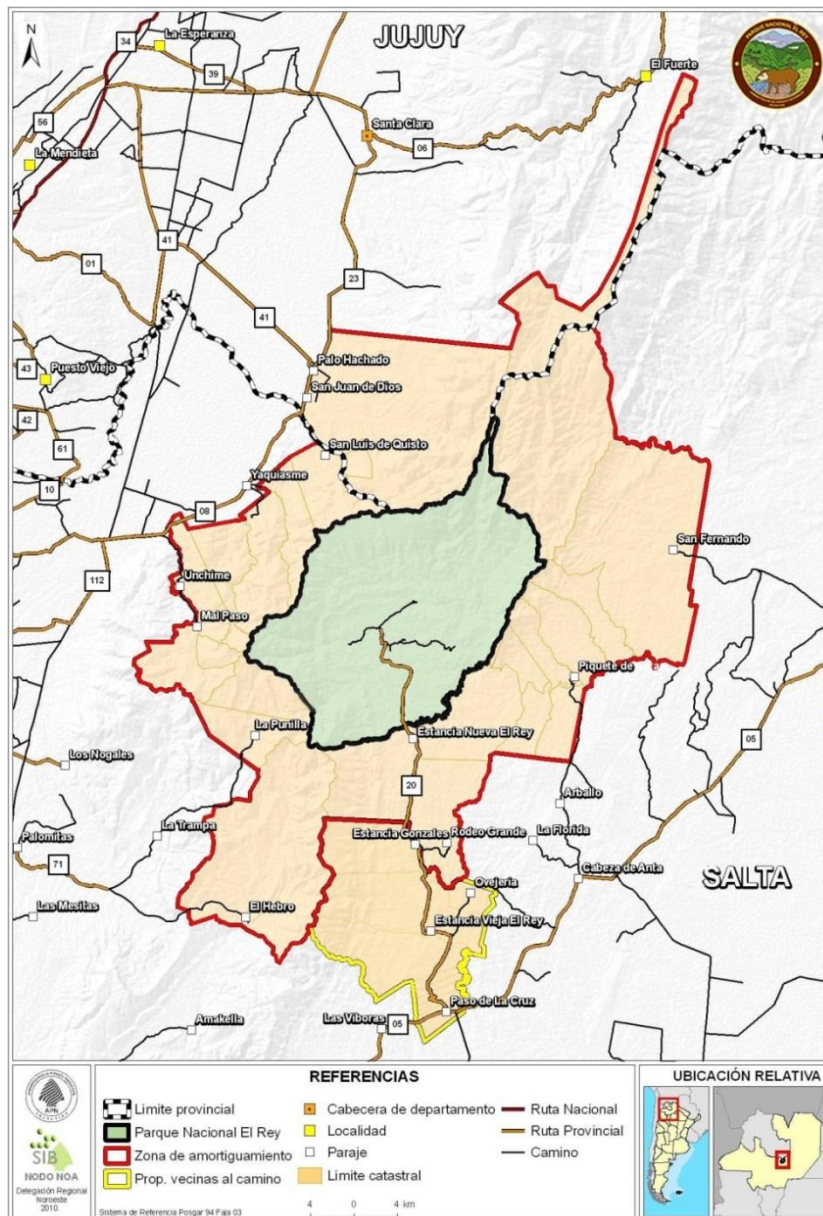
1. Decisión pre-planificación de preparar el plan de manejo (Plan de gestión), equipo planificador, alcance del trabajo, definición del proceso a utilizar.
2. Colección de datos, consultas.
3. Evaluación de los datos e información sobre recursos.
4. Identificación de limitaciones, oportunidades y amenazas.
5. Desarrollo de la visión del manejo y objetivos.
6. Desarrollo de opciones para cumplir con la visión y objetivos, incluyendo zonificación.
7. Preparación del borrador del Plan de Manejo.
8. Consultas públicas sobre el borrador.
9. Análisis del proceso de consultas, revisión y elaboración del documento final.
10. Aprobación del Plan de Manejo.
11. Implementación.

En la primera etapa se trabajó en los primeros siete pasos. Los pasos 4, 5 y 6 fueron desarrollados de manera participativa en talleres internos (APN y DRNOA) y compartidos con la CAL y otros invitados relacionados al Área Protegida. Para el paso 2 y 3 se trabajó con la recopilación y análisis de información (investigaciones, POAS, propuestas previas, antecedentes, experiencias, etc.) y se comenzaron a realizar encuestas a los propietarios de fincas vecinas, a fin de conocer su situación, las percepciones y expectativas con relación al Parque Nacional y promover la propuesta de soluciones y los acuerdos comunes. El paso 7 estuvo a cargo de las coordinadoras.

La finalización del documento borrador, el análisis del proceso de consultas, revisión y elaboración del documento final se realizó entre los años 2014 y 2017, por parte de personal del PNER y de la DRNOA.

2. ALCANCE TEMPORAL Y GEOGRÁFICO DEL PLAN DE GESTIÓN

El alcance geográfico del presente plan de gestión, de acuerdo a los objetivos del mismo, se estipuló coincidentemente con la superficie del Parque Nacional El Rey y su área de amortiguamiento (mapa N° 1).



Para delimitar la zona de amortiguamiento del PNER, se consideraron los límites catastrales de las propiedades colindantes y cercanas al AP (inmuebles ubicados a menos de cinco kilómetros de los límites del parque nacional).

En total se identificaron 15 propiedades colindantes y ocho polígonos que contienen 11 propiedades cercanas, que sumaron un total de 160284 ha.

Dentro de la zona de amortiguamiento, se incluyeron además propiedades colindantes con el camino de acceso al PNER (ruta provincial N° 20), ya que las mismas constituyen una zona de interés de la cual depende el estado de conservación del camino de acceso y la entrada al AP.

El alcance temporal del presente Plan de Gestión es de 6 años.

3. ASPECTOS GENERALES DEL PARQUE NACIONAL EL REY

El Parque Nacional El Rey, fue creado por el Decreto N° 18800 del 24 de junio de 1948. Se halla ubicado en el sector central del bloque de Yungas oriental, y protege una muestra de las selvas de Yungas y de ambientes de transición entre estas y el Chaco Serrano. Está ubicado en el departamento de Anta, en el centro de la provincia de Salta, en el noroeste de Argentina, abarcando una superficie de 44162 ha.

Los límites norte y oeste del Parque están constituidos por las cumbres de la sierra de la Cresta del Gallo y el límite este por la sierra de Piquete. Ambas están separadas por un profundo anticlinal que corresponde a la parte central del Parque y determina un amplio valle en forma de herradura (anfiteatro natural). Hacia el sur, el límite está definido por el arroyo Los Puestos.

El PNER colinda a su vez con quince propiedades privadas ubicadas en los departamentos de Anta y Gral. Güemes en la provincia de Salta y San Pedro, en la provincia de Jujuy. Estas fincas están dedicadas a la ganadería de monte, agricultura y explotación forestal, con una baja densidad poblacional, representada por puesteros de residencia permanente, y algunos administradores y propietarios que visitan de forma transitoria los establecimientos.

La Ciudad de Salta es la capital provincial más cercana al PNER y se encuentra a una distancia de 196 Km. El único acceso al Área Protegida es a través de la ruta provincial N° 20. Es un camino consolidado, pero que en época estival se deteriora por las crecientes repentinas de los arroyos y el fango, lo que sumado al tránsito de vehículos pesados, puede volver difícil su tránsito. La ruta atraviesa seis vados, que en época de lluvias puede resultar difícil cruzarlos.

El clima del PNER es Subtropical Continental Moderado con estación seca; el 80% de la precipitación pluvial anual se registra durante el verano (noviembre-marzo), con un promedio anual de 1500 mm. en la zona montana, y algo menor en la zona pedemontana (990 mm.). Las temperaturas medias registradas son de 21° en la estación lluviosa y 8° en la estación seca. Durante los meses de invierno se registran temperaturas por debajo del 0°, con heladas y nevadas en los cerros principalmente.

El PNER se localiza en la Cuenca Dorado-Del Valle. Pertenece más precisamente a la región serrana de la subcuenca del río del Valle, comprendiendo poco más del 70 % de sus nacientes. Los ríos cortan las estructuras existentes por lo que presentan cursos encajonados y de altas pendientes y son capaces de transportar gran cantidad de material aguas abajo, hasta depositarlos en la llanura chaqueña.

Fitogeográficamente, el PNER está ubicado dentro de la Provincia de las Yungas. Estas selvas constituyen, junto con la Selva Paranaense, los únicos bosques húmedos subtropicales del país y abarcan conjuntamente menos del 2% del territorio argentino, pero albergan más de la mitad de la diversidad nacional.

El PNER representa una muestra de las selvas de Yungas del sector central, en el límite con la región chaqueña, y protege ambientes de transición Chaco-Yungas. Estos ecotonos tienen una gran importancia para la conservación de la biodiversidad, ya que presentan una mayor riqueza de especies y permiten la conectividad funcional.

El desarrollo altitudinal de las serranías determina la existencia de diferentes tipos y estructuras de vegetación, cuyas características dependen no sólo de la altitud sino de otros factores como la exposición, pendiente y tipo de suelo. Se identificaron 10 tipos de ambientes en el Parque, considerando la fisonomía, la composición florística dominante y variables como grado de alteración y sucesión.

Este parque nacional constituye una reserva con gran diversidad específica de fauna y flora. Posee numerosas especies en peligro de extinción y otras de gran valor científico, estético, y económico. Debido al deterioro general de la región, tiende a convertirse en un refugio con características insulares. La existencia de conectividad entre el Parque Nacional El Rey y otras áreas protegidas resulta fundamental para evitar el aislamiento de las poblaciones silvestres. Durante los talleres del Plan de Manejo se reconocieron ocho corredores principales.

Uno de los problemas de conservación del Área Protegida es el ganado vacuno asilvestrado (orejano). Esta especie, junto a otras tantas de flora y fauna exóticas quedaron remanentes de la época anterior a la creación del Parque Nacional, cuando funcionaba una estancia principalmente ganadera.

El PN El Rey posee numerosos recursos culturales que datan de distintas épocas ocupación prehispánica del período Agroalfarero Temprano (400 AC- 500 DC), ocupación de la Estancia El Rey en el período colonial (1530 - 1810), el independentista (1810-1863) y del Estado Nacional (1863-1948) así como la primera infraestructura del Parque Nacional. También posee recursos naturales inmateriales, vinculado con los conocimientos sobre los elementos naturales y sobrenaturales del entorno, los modos de vida relacionados con el funcionamiento de la estancia y la historia de vida de sus últimos trabajadores y actuales pobladores del Parque Nacional y su entorno.

El perfil de los visitantes del Parque es de un turismo no masivo, grupos con guías especializados, familias y eventualmente visitas de grupos escolares. La mayor afluencia de visitantes se concentra entre los meses de mayo a noviembre. Una de las causas de la baja visitación es la falta de oferta de servicios; no hay lugar donde alojarse ni dentro ni en el entorno cercano al Parque.

4. OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

❖ Objetivo General:

CONSERVAR A LARGO PLAZO LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE UN ÁREA REPRESENTATIVA DE LA ECORREGIÓN DE LAS YUNGAS CENTRALES Y DE SUS VALORES CULTURALES, APORTANDO A SU REVALORIZACIÓN Y A ESTRATEGIAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN

❖ Objetivos Específicos:

- CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD DEL PNER.
- PROTEGER LA ALTA CUENCA DEL RÍO DEL VALLE, SUS RECURSOS NATURALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS ASOCIADOS.

- CONSERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL A.P. Y DIFUNDIR SU VALOR.
- IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CON ÉNFASIS EN TEMAS ESTRATÉGICOS PARA EL A.P. Y SU ENTORNO.
- PROPICIAR EL USO PÚBLICO EN EL ÁREA PROTEGIDA, APROVECHANDO SUS VALORES ESPECIALES.
- IMPULSAR PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL ENTORNO Y CON LOS VISITANTES AL A.P.
- FOMENTAR EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES, EN EL ENTORNO AL A.P.

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN

- Desarrollar el Uso Público en el PNER y su Zona de Amortiguamiento, como herramienta estratégica de gestión, conservación y educación ambiental con la reutilización de la infraestructura existente en el Centro Operativo.
- Prevenir y abordar problemas y amenazas sobre la biodiversidad.
- Integrar biológica, social y políticamente al Área Protegida con el entorno conformando una unidad ambiental mínima viable y una operatividad más eficiente.
- Promover y facilitar investigaciones estratégicas para la gestión del Área Protegida.
- Investigar, conservar y difundir el patrimonio cultural presente en el Parque Nacional.

6. VALORES DE CONSERVACIÓN DEL AP

- GRADIENTE COMPLETO DE PISOS ALTITUDINALES
- ZONA DE ECOTONO CHACO SERRANO -YUNGAS
- PAISAJES DE ALTA BELLEZA ESCÉNICA.
- VALORES FAUNÍSTICOS
- VALORES CULTURALES
- CABECERA DE CUENCAS DEL RIO DEL VALLE

7. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y AMENAZAS (CAUSAS Y EFECTOS) A LA CONSERVACIÓN DE LOS VALORES

El PNER posee una elevada inaccesibilidad. Esto se debe al cordón montañoso que rodea gran parte del AP y a un único camino vehicular de ingreso. Tal característica y la situación socioambiental en su entorno, hacen que los problemas y amenazas para la conservación de los valores deban encararse de manera diferencial entre la situación interna del PN, complicada por cuestiones de logística y fundamentalmente operativas, y la

situación del área de influencia del AP en donde continúa avanzando la frontera agropecuaria y la tendencia actual a la realización de barrios cerrados en zonas rurales periféricas al Parque (Ruta Provincial N° 20 y Piquete de Anta).

Esto apunta a abordar el tema con una visión regional en la que se prioriza la necesidad de corredores que presenten conectividad estructural y funcional, de manera de disminuir la tasa de potenciales extinciones locales de especies de flora y fauna, facilitando el flujo de genes y la colonización de sitios adecuados, y las migraciones estacionales y diarias entre una variedad de diferentes hábitats.

PROBLEMAS

- PRESENCIA DE GANADO VACUNO DENTRO DEL PN E INGRESO DE FAUNA DOMÉSTICA DE FINCAS VECINAS.
- PRESENCIA DE FLORA EXÓTICA
- OCURRENCIA DE ACTIVIDADES ILÍCITAS: EXTRACCIÓN DE GANADO, CAZA Y PESCA FURTIVAS
- INFRAESTRUCTURAS Y OPERATIVIDAD CONCENTRADOS EN EL EX-CASCO DE LA ESTANCIA

AMENAZAS

- CAMBIOS EN EL USO DEL SUELO EN LA REGIÓN Y CONSECUENTE INSULARIZACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA

DEBILIDADES

- DIFICULTADES DE GESTIÓN ENTRE LOS NÚCLEOS OPERATIVOS EN RELACIÓN A LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES (OFICINAS DE SALTA Y CENTRO OPERATIVO).
- DIFICULTADES EN EL ACCESO AL ÁREA PROTEGIDA (RP N° 20).
- ALGUNOS SECTORES CON LÍMITES INDEFINIDOS DEL ÁREA PROTEGIDA
- INSUFICIENTE EJECUCIÓN DE ACCIONES DE MANEJO Y SUS MONITOREOS.

8. IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- ESTADO DE CONSERVACIÓN
- USO PÚBLICO
- GESTIÓN TERRITORIAL
- PLANIFICACIÓN OPERATIVA INTEGRADA
- ENERGÍAS ALTERNATIVAS

9. VISIÓN

El PNER es reconocido regionalmente como un verdadero bastión de la conservación de Yungas en la región de las Sierras Subandinas Centrales de las provincias de Salta y Jujuy.

Los efectos ambientales negativos por presencia de ganado orejano o proveniente de fincas vecinas, son nulos o mínimos. Las especies vegetales exóticas no representan ningún grado de amenaza de invasión biológica. Se implementan monitoreos sobre especies emblemáticas y sobre acciones de manejo en desarrollo.

Se promueve fuertemente la conservación en el entorno, a partir la articulación con las comunidades vecinas y otros actores sociales y políticos. Estas acciones se acompañan con gestión en los Corredores Biológicos, asegurados por los sólidos bloques forestales circundantes, y que están definidos en los respectivos ordenamientos territoriales de los bosques nativos de las provincias de Salta y Jujuy.

La gestión del Área Protegida está garantizada por la integración física entre la sede administrativa y el Centro Operativo. La articulación entre los departamentos del PNER es plena, gracias a la implementación de una planificación integral con un seguimiento continuo que permite identificar e implementar de forma cotidiana las acciones adecuadas para la conservación de los recursos naturales y culturales. Esto posibilita un alto grado de cumplimiento de los objetivos del plan de gestión y de una ejecución completa del presupuesto asignado al AP.

Se trabaja de forma desconcentrada al Centro Operativo, y hay presencia institucional permanente en seccionales y sitios estratégicos del entorno. El Centro Operativo está destinado, principalmente, al uso público y a la investigación y la capacitación (siendo la hostería el edificio base para su desarrollo).

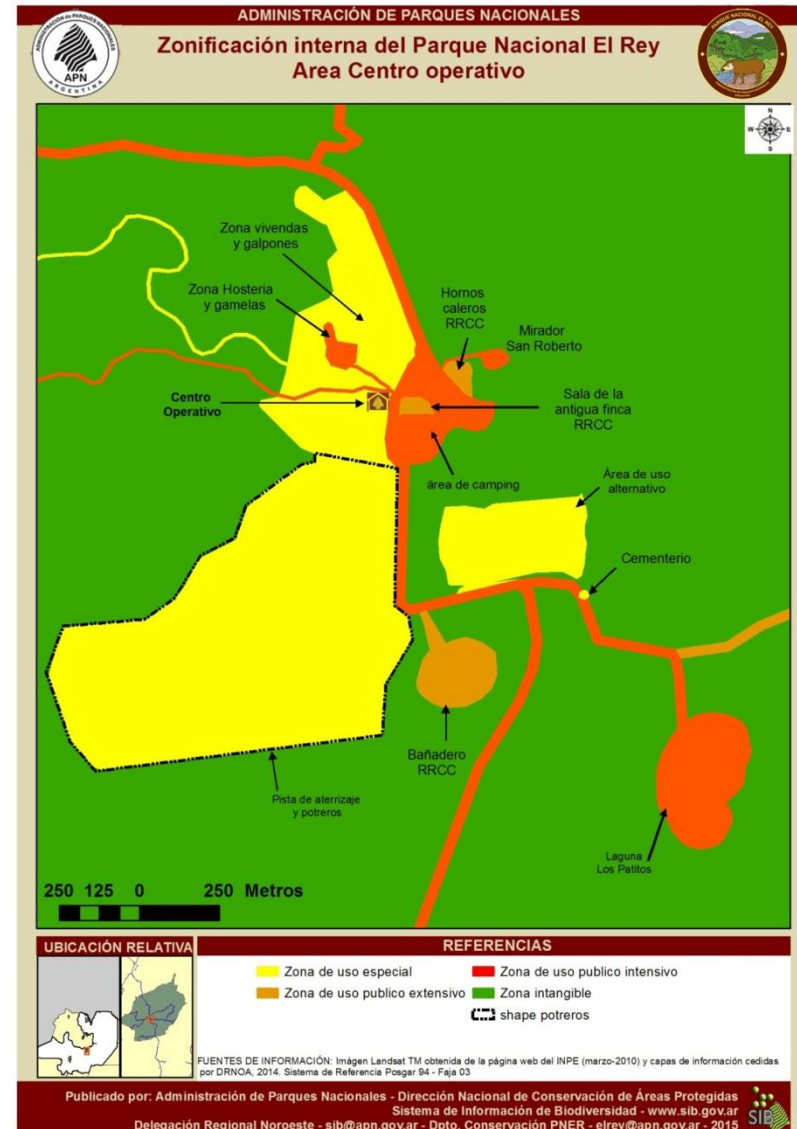
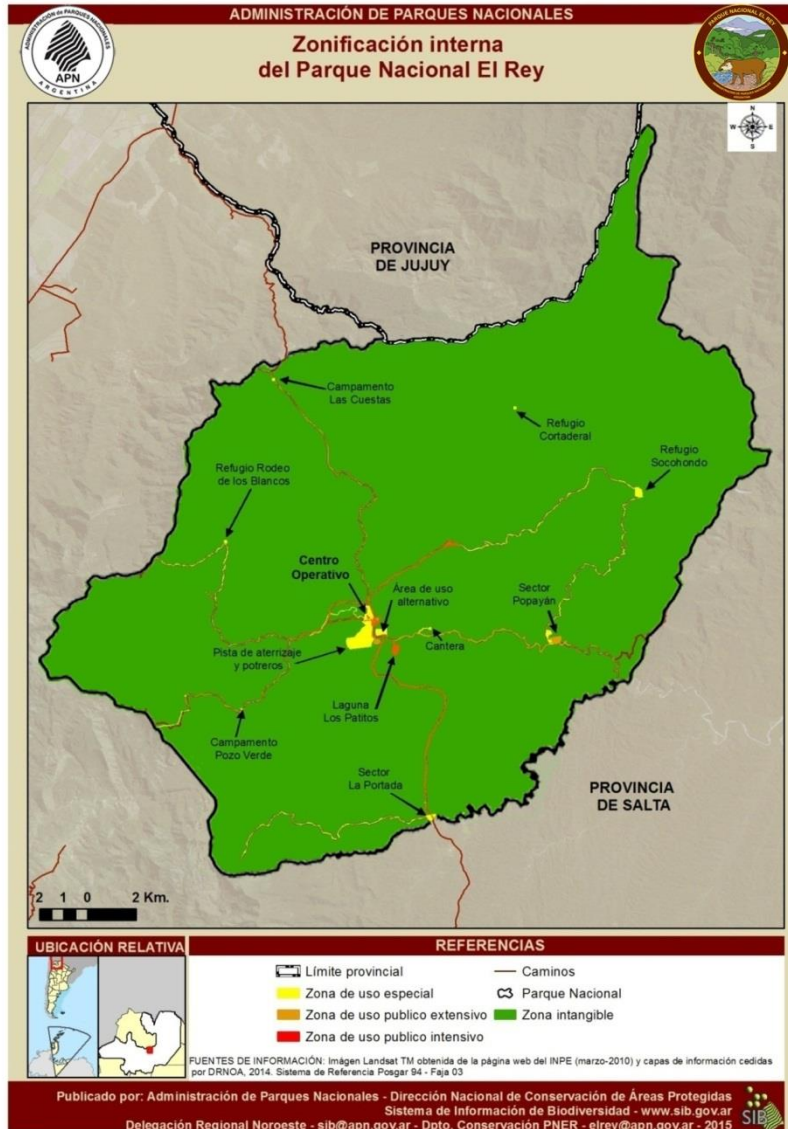
El PNER es reconocido como un nuevo destino turístico de calidad en la selva de Yungas.

Se cuenta con un sistema energético sostenible y eficiente a través de la implementación de energías renovables; constituyendo en este sentido, un Área Protegida modelo para los visitantes y como mensaje directo en educación ambiental

10. ZONIFICACIÓN INTERNA DEL ÁREA PROTEGIDA

Zona	Sitios	Superficie	
		Ha.	%
Intangible	La zona Intangible que se ha determinado comprende casi todo el parque. Dentro de la misma se encuentran representados todos los pisos altitudinales de vegetación del parque nacional: bosques de transición y secundarios, selva montana, bosques montanos y pastizales de altura	43842,4	99,28
Uso especial	Se definió en base a la existencia de infraestructura y usos históricos, actuales y potenciales, posibilidades de acceso y necesidades de control y	160,6	0,36 %

		<p>vigilancia.</p> <p>Los sectores que componen dicha zona son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro Operativo • Sector La Portada • Sector Popayán • Sector pista de aterrizaje y potreros • Área de uso alternativo: • Refugios y campamentos • Red vial y sendas • Antenas • Acequia • Cantera • Cementerios 		
Uso Público	Intensivo	<p>La zona de uso público intensivo se encuentra conformada por los siguientes sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camino de acceso. • Camino vehicular. • Área de camping. • Sendero La Chuña. • Cascada Los Lobitos. • Embalse Laguna de los Patitos. • Camino Pozo Verde. • Sector La Portada. 	85 ha	0,19%
	Extensivo	<p>Dentro de esta zona se incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camino a Popayán y sendero a los Cajones • Área uso público Popayán • Sendero Pozo Verde hasta el campamento El Chañar • Sendero Chorro de los Loros y al tocón histórico • Sendero Pozo Verde 	74,2 ha	0,17 %
Total			44.162	100



11. OBJETIVOS DEL PLAN Y ESTRATEGIAS

- 1- Desarrollar el uso público en el Parque Nacional El Rey y su zona de amortiguamiento, como herramienta estratégica de gestión, conservación y educación ambiental con la reutilización de la infraestructura existente en el Centro Operativo.**
 - I. Organizar el uso público a través de la elaboración y ejecución de un Plan de Uso Público con la inclusión de un Plan de Educación e Interpretación Ambiental y la reutilización de la infraestructura existente en el Centro Operativo.
 - II. Promover al PNER y a su zona de amortiguamiento como destino turístico (según el perfil del uso público propuesto), basado en sus valores de conservación.
 - III. Adecuar la gestión y la operatividad del Área Protegida a las normativas vigentes en materia de emergencias y seguridad.

- 2- Prevenir y abordar problemas y amenazas sobre la biodiversidad.**
 - I. Identificar y priorizar problemas y amenazas a la biodiversidad, así como acciones de manejo aplicables.
 - II. Consolidar medidas de manejo dirigidas a problemas y amenazas ya identificados.
 - III. Concretar tareas relevantes para el correcto desarrollo de las actividades de control y vigilancia

- 3- Integrar biológica, social y políticamente al Área Protegida con el entorno, conformando una unidad ambiental mínima viable y una operatividad más eficiente.**
 - I. Trabajar junto a otros actores territoriales y áreas protegidas, la conectividad socioambiental del sector de las Yungas y el Chaco.
 - II. Modernización de la estructura administrativa y operativa.

- 4- Promover y facilitar investigaciones estratégicas para la gestión del Área Protegida.**
 - I. Fomentar el uso científico del Área Protegida priorizando investigaciones que apunten a la resolución de problemas de manejo y al monitoreo de las acciones sobre los mismos.
 - II. Consolidar un Centro de Investigación y Capacitación en el edificio de la vieja hostería.

- 5- Resignificar, conservar y difundir el patrimonio cultural presente en el Parque Nacional.**
 - I. Ampliación, sistematización y difusión de la información existente en torno a los Recursos Culturales del territorio.

12. MARCO LÓGICO DEL ÁREA PROTEGIDA: OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

OBJETIVOS

METAS

ESTRATEGIAS

PROYECTOS

